



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de Abril de 2002.-

Visto lo informado por la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto a partir del día 19 de diciembre de 2001 la Resolución N° 1393/99 de fecha 22 de septiembre de 1999 referente a la autorización para la designación de 1 (un) agente en calidad de "suplente" para desempeñarse en el Juzgado Federal de Bell Ville, en reemplazo del señor Raúl Alberto Dearma quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION